



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 31 de agosto de 1984  
84-528

Licenciado  
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico  
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior  
Universitaria Privada (CONESUP)  
Sus Manos

*[Handwritten signature]*  
4 SET. 1984

Estimado señor Secretario:

Por la presente, sometemos -para su aprobación por el CONESUP- el plan y programa de estudios básico de la carrera de: **Ingeniería Industrial (Bachillerato)** conforme ha sido aprobado y se encuentra vigente, por el respectivo Consejo Académico (Consejo de Facultad) de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA).

... Asimismo le acompañamos el programa de estudios con el cual dicha carrera se imparte en el Colegio de esta Universidad: **Isaac Newton**

para el cual también solicitamos, bajo protesta, la respectiva aprobación por el CONESUP, sin que ello implique que reconozca la UACA que al Consejo le compete dicha autoridad, por existir contienda jurisdiccional al respecto.

Esta solicitud de aprobación la solicita la UACA para evitar malentendidos y problemas a sus Colegios, sus maestros y alumnos, y para un cordial proceder con el CONESUP que comprendemos debe acatar la normativa positivamente vigente, aun cuando ella sea ilegítima.

La presente petición la hace la Universidad al amparo de los numerales 3° inciso c) y d) de la Ley N° 6693 de Universidades Privadas y los artículos 330 y 331 de la Ley General de Administración Pública.

Quedamos a su disposición para cualquier clarificación que considere necesaria a este respecto, sus cordiales servidores,

*[Handwritten signature]*  
Fabio Fournier J.  
Presidente

*[Handwritten signature]*  
Guillermo Malavassi V.  
Rector

- Anexos: 1) Programa básico de estudios de la UACA (Pruebas para Grados)  
2) Plan de Estudios y Programa de Estudios del Colegio concernido  
3) Certificación del Presidente sobre afiliación y autorización de la carrera, y  
4) Estadística sobre estudiantes que siguen la carrera en el Colegio concernido

cc: Colegio concernido

UACA.

*R. M. [Signature]*  
4 SET. 1969

PRUEBAS PARA GRADOS EN INGENIERIA INDUSTRIAL

BACHILLERATO

B. Sc. (Ing.)

INGENIERIA INDUSTRIAL

Residencia de estudios: 96 unidades académicas

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma en lengua inglesa conforme a las reglas establecidas en las NORMAS COMUNES A LAS PRUEBAS DE GRADO.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración no mayor de cuatro horas sobre el instrumental básico de la ingeniería industrial: probabilidad y esta-

dística; uso de los medios de presentación de información e interpretación de datos; teorema de Bayes; teorema de Chebychev; teorema del límite central; los conceptos de confianza, precisión, tamaño de la muestra; prueba de hipótesis de una y de dos colas; análisis simple de varianza; correlación y regresión lineales.

#### TERCERA PRUEBA

Examen escrito, con duración máxima de cuatro horas sobre la materia de

##### Tiempos y movimientos:

Diseño de métodos de trabajo. Análisis de procesos y operaciones. Principios de economía del movimiento. Estandarización. Relación de tiempos y movimientos con la economía del trabajo. Estudio del tiempo. Estándares de tiempos determinados. Sistemas de tiempo. Movimientos predeterminados. Muestreo del trabajo.

A juicio del Jurado esta prueba escrita podrá ser complementada en forma oral. La duración máxima será de una hora.

#### CUARTA PRUEBA

Examen oral, con duración no mayor de una hora ni menor de treinta minutos, consistente en la exposición de un tema señalado por el Jurado con seis semanas de antelación sobre la aplicación práctica, con el debido fundamento teórico, de algunos de los modelos siguientes: CPM/PERT, programación lineal, cadenas de Markov, algoritmos de transporte y simulación. Oída la exposición del candidato, el Jurado podrá hacerle preguntas.

Dos semanas antes de la exposición, el candidato presentará al

Jurado el tema de la misma desarrollado en un escrito con extensión no mayor de dos mil palabras, además de los anexos necesarios, en siete copias.

Los colegios que imparten la carrera podrán proponer temas al Jurado.

#### QUINTA PRUEBA

El candidato impartirá una lección con una exposición no menor de treinta minutos ni mayor de una hora y responderá a continuación a las preguntas del Jurado. La lección versará acerca de un proyecto elaborado por el candidato sobre uno de los siguientes temas de Producción: Balanceo de líneas; cargas de trabajo; secuenciamiento; localización y distribución de plantas; conceptos de inventario y control de calidad.

El tema le será señalado por el Jurado, oídas las propuestas del Colegio, con hasta seis semanas de antelación al día de la prueba.

Dos semanas de previo al examen, el candidato presentará el tema de la disertación por escrito, con una extensión de entre quince a veinte cuartillas a doble espacio y en siete ejemplares.

#### Programa mínimo de estudios

Dentro de la residencia de estudios mínima obligatoria establecida para el Grado de Ingeniería Industrial, el candidato deberá cursar o acreditar al menos las siguientes materias específicas:

Matemáticas: dos cursos (seis unidades académicas)

Estadística: dos cursos (seis unidades académicas)

Contabilidad: un curso (tres unidades académicas)

Ingeniería de Métodos: un curso (tres unidades académicas)

Programación y control de la producción: un curso (tres unidades académicas)

Estos mínimos de residencia de estudios serán verificados por la oficina de Registro cuando los candidatos soliciten la prueba. En caso de convalidación de estudios para tales cursos, el Colegio deberá testificarlo ante Registro. - - - - -